

#MedioAmbiente

# ELECCIONES 'CIRCULARES'

POR LUIS HERRERA

@Luis\_Herrera\_A

**L**os principios que orientan el concepto de la "economía circular", tales como la reutilización y el reciclaje de los materiales consumidos, ya están presentes también en el ámbito electoral del país, donde se está logrando el reaprovechamiento de una proporción muy grande de los insumos que se requieren para la celebración de los comicios federales.

La organización de las elecciones en México demanda de la producción de enormes cantidades de documentos electorales elaborados con papel, sin embargo, el Instituto Nacional Electoral ya cuenta con mecanismos establecidos para asegurar que la mayor parte de estos materiales sean reciclados para su reaprovechamiento particularmente en el sector educativo del país.

Por ejemplo, de acuerdo con registros proporcionados vía transparencia por el Instituto, titulados "Documentos electorales producidos en papel para los procesos electorales federales 2017-2018 y 2020-2021 por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral", para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 se requirieron 288 millones 289 mil 317 piezas de esta naturaleza (Folio 330031423003686).

Todos estos documentos electorales producidos en papel para esa elección presidencial en la que resultaría ganador el actual mandatario de México, Andrés Manuel López Obrador, representaron un peso total acumulado de 2 millones 288 mil 953.30 kilogramos, según la información de la autoridad electoral.

**La organización de los procesos electorales federales en México demanda de la producción de enormes cantidades de documentos electorales elaborados con papel, sin embargo, en la última elección presidencial de 2018 el Instituto Nacional Electoral logró que más del 91 por ciento de estos materiales fueran reciclados, principalmente en el ámbito educativo**

Por su parte, el Proceso Electoral Federal 2020-2021 ameritó la producción de 104 millones 924 mil 506 piezas de documentos electorales en papel, los cuales sumaron un peso total acumulado de 936 mil 336.12 kilogramos.

La celebración de las elecciones en México, sin embargo, no necesitan únicamente insumos producidos con papel, sino también otros de naturaleza distinta que, de igual forma, se elaboran a escala industrial, según lo muestran los registros titulados: "Materiales electorales producidos con materia prima diferente al papel para los procesos electorales federales 2017-2018 y 2020-2021 por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral".

Considerando estos materiales electorales que no son elaborados con papel, la información indica que en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 se produjeron 7 millones 232 mil 707 piezas, con un peso total acumulado de 770 mil 744.67 kilogramos. Mientras que para el Proceso Electoral Fe-

**La organización de las elecciones en México demanda de la producción de enormes cantidades de documentos electorales elaborados con papel, sin embargo, el INE ya cuenta con mecanismos establecidos para asegurar que la mayor parte de estos materiales sean reciclados**

deral 2020-2021 se requirieron 4 millones 393 mil 849 de estas piezas, que representaron un peso total acumulado de 296 mil 702.17 kilogramos.

En esta categoría de materiales electorales se incluyen, por ejemplo, urnas para presidente, diputados federales y senadores; mamparas especiales; crayón/marcador de boletas; líquido indeleble; bolsa para boletas entregadas a los presidentes de mesa directiva de casilla; bolsa para votos válidos; bolsa para votos nulos; bolsa para la lista nominal de electores; bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral; y portagafetes.

#### El reciclaje

Con respecto a la documentación electoral que fue reciclada por el Instituto, el organismo brindó el siguiente reporte con información detallada, misma que corresponde a la destrucción de la documentación de los procesos electorales federales 2017-2018 y 2020-2021 coordinada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y que fue realizada por las 300 juntas distritales ejecutivas.



## ELECCIONES Y RECICLAJE

# +2

millones de kilos de documentación electoral se destruyó y recicló en el proceso electoral 2017-2018

# +1

millón de kilos se reciclaron en la primera etapa del proceso 2020-2021, en el que se incluyó la Consulta Popular

# +400 mil

kilos se reciclaron en la segunda etapa del proceso 2020-2021 en el que se incluyó la Revocación de Mandato

de la documentación del Proceso Electoral Federal 2020-2021 tuvo un peso de 409 mil 793 kg., e incluyó la documentación de la Revocación de Mandato".

En el caso del Proceso Electoral Federal 2017-2018, esto significa que se logró reciclar el 91.48 por ciento de toda la documentación producida; este cálculo no puede hacerse con el proceso 2020-2021, ya que su reciclaje incluyó la documentación adicional de la Consulta Popular y la Revocación de Mandato.

### Votos y aulas

La documentación que fue reciclada en ambos procesos se entregó en su mayor parte a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), con la cual el Instituto suscribió un convenio de colaboración para que esta recolectara la documentación electoral que el INE generó para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, para su posterior destrucción, con el fin de que sea reciclado y utilizado en la producción de libros de texto y materiales de apoyo educativo.

Por ello, el INE entregó a la CONALITEG 1 millón 587 mil 990 kg. de documentos electorales para su reciclamiento, correspondientes a la primera etapa de destrucción de la documentación del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Después, mediante un nuevo convenio, se hizo lo mismo con la elección de 2021.

"El peso de la documentación entregada a la CONALITEG para su reciclamiento fue de 1 millón 334 mil 160 kg. (incluye documentación de la Consulta Popular), en la primera etapa de destrucción de la documentación del proceso Electoral 2020-2021 y en la segunda etapa fue de 248 mil 937 kg. (incluye la documentación de Revocación de Mandato)".

Ahora bien, con respecto a los materiales electorales elaborados con materias primas diferentes al papel, se hizo este apunte: "la mayor parte son recuperados y resguardados para su reutilización en procesos electorales o consultivos posteriores. Solo en los casos en que se encuentren en mal estado y no sea posible su reutilización, son desincorporados por las juntas locales y distritales ejecutivas, por lo que serían éstas quienes pueden informar al respecto"

El reporte precisa que los documentos que se recuperaron de las casillas y los no utilizados, fueron destruidos y reciclados, excepto, los documentos originales que aún se conservan en expedientes. De esta manera, el peso de la documentación destruida y reciclada del Proceso Electoral Federal 2017-2018 fue de 2 millones 094 mil 030 kg., de los cuales, un millón 893 mil 726 kg. corresponden a la primera etapa y 200 mil 304 kg. a la segunda.

"El peso de la documentación destruida y reciclada de la primera etapa de destrucción de la documentación del Proceso Electoral Federal 2020-2021 fue de 1 millón 334 mil 160 kg., e incluyó la documentación de la Consulta Popular. La segunda etapa de destrucción

**La documentación que fue reciclada en ambos procesos se entregó en su mayor parte a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, para su posterior destrucción, con el fin de que sea reciclado y utilizado en la producción de libros de texto y materiales de apoyo educativo**